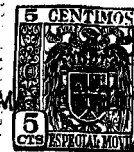


73879 26 M



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio SOLÉ CANALS, Don José SOLÉ CANALS y Don Juan FERRE SENDRÓS, residentes en Barcelona, calle de Funtanet, nº 14, 1º y Encarnación, nº 51, bajos, respectivamente - - -

P O R

"NUEVO FLORERO"

10. Existen muchos tipos distintos de floreros. No obstante, todos ellos adolecen del defecto de que son inestables, cuando están llenos de flores.

Para evitar fortuitas caídas y subsiguientes derrames de líquidos, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

15. Para una mejor interpretación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos en los que, en alzado



73879 23 MAY 1951

sección y parcialmente cortado, se representa el nuevo florero.

5. Consiste la invención, en disponer, por cualquier medio conveniente, incluso anclado en el propio material constitutivo del florero (1), y concretamente en su base (2) un imán (3) el cual al adherirse sobre cualquier superficie metálica sensible a la atracción magnética del imán, se afianza, suficientemente para evitar que el florero se vuelque involuntariamente.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo florero, caracterizado por el hecho de que en su base, lleva adherido, por cualquier medio oportuno, incluso por anclado en la pared del propio florero, un imán, el cual al depositarse sobre cualquier superficie metálica sensible a la atracción magnética del imán, se autoadhiera, evitándose así las caídas fortuitas del florero.

2ª.- NUEVO FLORERO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

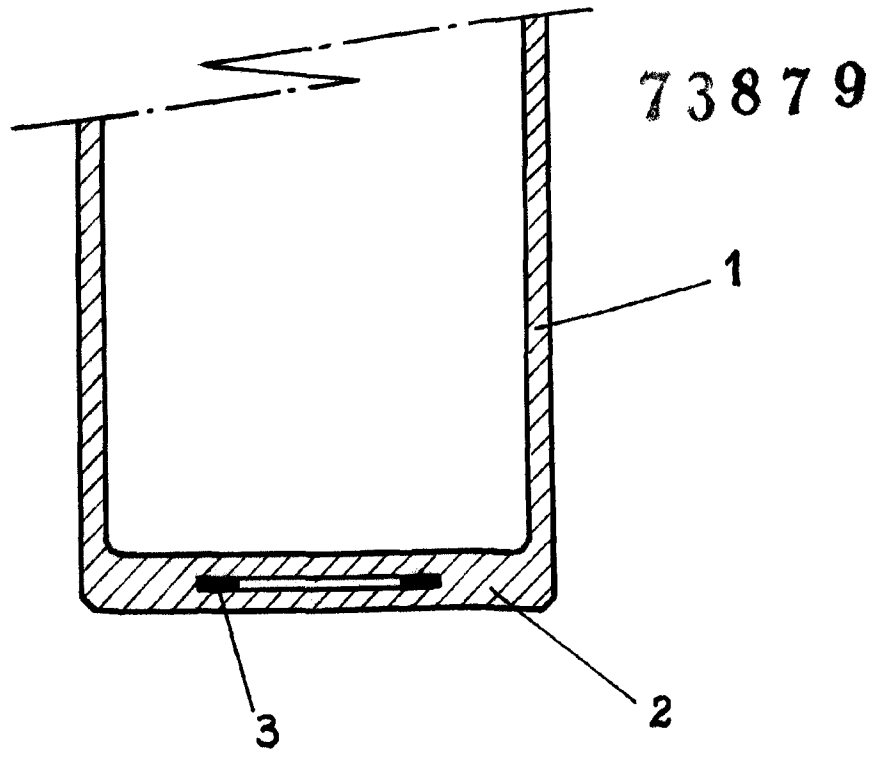
Madrid, a 23 de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

P. N.º.
Antonio Alcala
D. P.

D. ANTONIO SOLE CANALS , D. JOSE SOLE
CANALS y D. JUAN FERRE SENDROS.

HOJA UNICA

28 MAY



MADRID, 28 DE MAYO DE 1959

P. A.
Antonio Aricha
D. P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE